

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3408

Binéfar

Intervención

Modificación de Presupuesto 14/2026. Crédito extraordinario.

Modificación de Créditos Número 14/2026 bajo la modalidad de crédito extraordinario.

Binefar, a 24 de julio de 2026

José Miguel Burillo Julián
Concejal Delegado de Hacienda

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente nº 14/2026 de Modificación de Créditos, bajo la modalidad de suplemento de crédito, de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 124 de fecha 2 de julio de 2026, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14/2026 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2026, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
342	63200	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.000 €
		TOTAL	5.000 €

**FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE
ESTADO DE INGRESOS**

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
132	62501	PANTALLAS LED	5.000 €
		TOTAL	5.000 €

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Binéfar, a 24 de julio de 2026. El Concejal Delegado de Hacienda
José Miguel Burillo Julián